

EMASA

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN: Servicio de mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas de diversas instalaciones de EMASA

Nº EXPEDIENTE: 23-262

1. ANTECEDENTES

Se redacta el presente Informe con el objeto de analizar las ofertas y la documentación complementaria presentada a la licitación indicada en el título.

El informe se realiza con estricta sujeción a lo establecido en los Pliegos de la licitación, especialmente a los Criterios de Valoración que en el mismo figuran y que a continuación se indican.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Los criterios de adjudicación mediante juicio de valor fijados para esta licitación son los siguientes:

Criterio 1: Memoria Técnica: hasta 20 puntos

- ✓ Métodos de comunicación y registro..... Hasta 5 puntos
Se valorará la disponibilidad de un interlocutor/supervisor asignado al servicio además de la forma de cómo llevar un registro con las actuaciones realizadas en cada instalación.
- ✓ Descripción de medios técnicos y materiales..... Hasta 15 puntos

Se valorarán los recursos adicionales para refuerzo destinado al servicio (número de efectivos, cualificación profesional y disponibilidad), así como los medios técnicos, la maquinaria a emplear, su antigüedad y mantenimiento...

Criterio 2: Valoración de Responsabilidad Social Corporativa: hasta 5 puntos, se valorará:

- ✓ Mejoras orientadas a la optimización del mantenimiento de la vegetación existente en los recintos
- ✓ Mejoras orientadas a evitar molestias en el entorno de trabajo
- ✓ Mejoras orientadas a la vigilancia de la seguridad y de la salud laboral en las tareas propias del contrato
- ✓ Mejoras orientadas a la formación continua de los trabajadores adscritos al contrato

Criterio 1: Memoria técnica:

2.1. Métodos de la comunicación y registro (hasta 5 puntos)

En este primer apartado se ha revisado la documentación solicitada en relación con los medios propuestos para el control y registro de los trabajos.

UNEI registrará mediante los partes diarios de trabajos, que serán entregados mensualmente al responsable del servicio de EMASA, junto con los Certificados de Desbroce y Limpieza. Se aportará dicha información en soporte informático (CD, DVD, etc...) acompañada de imágenes clasificadas según instalaciones. Los certificados, serán emitidos mensualmente según sean realizados los correspondientes trabajos con gran flexibilidad según nuestra demanda.

El Responsable del Departamento y el Encargado Técnico de la organización estarán disponibles y localizables las 24 horas y los siete días de la semana por teléfono móvil, los cuales se facilitarán al responsable del servicio de EMASA, además de estar siempre disponibles en horario laboral las líneas de teléfono fijo, fax (24 horas) y correo electrónico.

La oferta evaluada cumple con los medios suficientes para la comunicación y registro de los trabajos, UNEI ofrece una descripción detallada de los medios de contacto, muestran distintos modelos de informe y, expone el establecimiento de reuniones periódicas de seguimiento, planificando varias visitas a lo largo del año, la primera al comienzo del servicio, para establecer el sistema de coordinación, flujo de información, plan de trabajo, cronograma, etc. El resto de las visitas se planificarán periódicamente, en función a las necesidades, incidencias, situación de las instalaciones o a petición cualquiera de las partes, para realizar un correcto seguimiento y control de calidad del servicio.

Por esta razón, en este apartado se lo otorga a UNEI los 5 puntos.

2.2 Descripción de medios técnicos y materiales (hasta 15 puntos)

- | | |
|---|----------|
| - Descripción de medios técnicos y materiales previsto | 3 puntos |
| - Equipo humano destinado al servicio | 4 puntos |
| - Recursos adicionales para refuerzo | 3 puntos |
| - Oferta de número de instalaciones mensuales acondicionadas sobre el mínimo exigido en el PPTP | 5 puntos |

UNEI dispone de herramientas, parque de maquinaria, y útiles suficientes requeridos para el servicio objeto de esta licitación. Indistintamente también aportará los abonos, asemillados de césped y plantas necesarias propuestos en el plan de trabajo.

Por esta razón, en este apartado se lo otorga a UNEI los 3 puntos.

En caso de avería o mal estado de la maquinaria, se comprometen a su reparación en un plazo de 24 horas.

Por esta razón, en este apartado se lo otorga a UNEI los 4 puntos.

Equipo humano destinado al servicio. La plantilla estará compuesta por 4 oficiales de jardinería y 2 jardineros, más un responsable de Departamento y un encargado Técnico para la organización y supervisión de los trabajos.

UNEI, en caso de tener que realizar tareas y trabajos extraordinarios, en los que sea necesario personal adicional, proporcionará un refuerzo de personal de 2 oficiales de jardinería y 1 jardinero más, y empleará los medios personales auxiliares que sean necesarios para la correcta realización del trabajo a realizar, tales como trabajos temporales de poda, resiembras, limpiezas extraordinarias, tratamientos fitosanitarios, etc...

Por esta razón, en este apartado se lo otorga a UNEI los 3 puntos.

UNEI, oferta la totalidad de instalaciones indicadas en el Pliego Técnico, por esta razón, en este apartado otorgamos los 5 puntos.

3. Valoración de Responsabilidad Social Corporativa: (hasta 5 puntos)

El personal adscrito al Área de Jardinería realiza cursos periódicos de reciclajes y específico en el área y protocolos de jardinería y en medidas medioambientales hacen hincapié en las medidas para el uso eficiente del agua, la minimización y gestión de residuos y el control biológico de plagas, así como en la toma de medidas para evitar molestias en el entorno de trabajo y también en prevención de riesgos laborales.

4.1. Tabla de valoración de criterios basados en juicio de valor

En el siguiente cuadro pueden encontrarse las valoraciones obtenidas por las distintas ofertas presentadas en los apartados mencionados.

	Puntuación máxima	UNEI
1. Oferta técnica	20	20
1.1 Métodos de comunicación y registro	5,0	5,0
1.2. Descripción de medios técnicos y materiales	15,0	15,0
Medios técnicos y materiales	3,0	3,0
Equipo humano destinado al servicio	4,0	4,0
Recursos adicionales para refuerzo	3,0	3,0
Oferta de número de instalaciones mensuales acondicionadas sobre el mínimo exigido en PPTP	5,0	5,0
2. RSC	5,0	4,0
Mejoras orientadas a la optimización del mantenimiento de la vegetación existente en los recintos	1,5	1,4
Mejoras orientadas a evitar molestias en el entorno de trabajo	1,5	1,4
Mejoras orientadas a la vigilancia de la seguridad y de la salud laboral en las tareas propias del contrato	1	0,9
Mejoras orientadas a la formación continua de los trabajadores adscritos al contrato	1	0,3

4.2. Resumen de empresas ofertadas

	Puntuación máxima	UNEI
1. Oferta técnica	20	20
1.1 Métodos de comunicación y registro	5,0	5,0
1.2. Recursos puestos a disposición	15,0	15,0
2. RSC	5,0	4
Mejoras orientadas a la optimización del mantenimiento de la vegetación existente en los recintos	1,5	1,4

Mejoras orientadas a evitar molestias en el entorno de trabajo	1,5	1,4
Mejoras orientadas a la vigilancia de la seguridad y de la salud laboral en las tareas propias del contrato	1	0,9
Mejoras orientadas a la formación continua de los trabajadores adscritos al contrato	1	0,3
PUNTUACIÓN TOTAL	25	24

UNEI: Ha mejorado el mínimo de instalaciones acondicionadas mensualmente establecido en el PPTP y ha ofertado el mayor número de recursos humanos para la ejecución de los trabajos. Por la documentación aportada, queda acreditado que dispone de los recursos técnicos, humanos y materiales suficientes para cubrir las necesidades del servicio, habiendo obtenido en el apartado técnico la puntuación más alta. Ha obtenido la mayor puntuación en la valoración del presupuesto para actuaciones adicionales, aunque no obtiene la máxima puntuación. En el apartado de RSC ha hecho nuevas aportaciones por la que ha obtenido buena la puntuación en ese apartado.

5. CONCLUSIONES

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Técnica propone que se admita la oferta presentada por UNEI y se valore técnicamente con un total de 24 puntos.



Jeronimo Lloret Mamely
Responsable Planificación Mnto.

Málaga, a 22 de enero de 2024



Manuel Martín Plaza
Resp. División Mantenimiento



José Luis Martín Lupión
Responsable Técnico Legal Mnto.

